

ACTA DE DIRECTORIO.

En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia de igual nombre, a los 30 días del mes de mayo de 2023, siendo las 16:30 horas, se reúnen en forma virtual mediante la plataforma Audiovisual Google Meet enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mqc-pssz-nsg>, los miembros del directorio de CFN S.A., señores Enrique Federico Valli, Gabriel Enrique Valli y María Cristina Bellmann reuniéndose el quórum necesario a los fines de celebrar la misma. Ello, en los términos del artículo noveno del Estatuto Social. El Presidente del directorio deja constancia que los directores han sido convocados a la presente reunión con antelación suficiente y que se encuentran asimismo presentes el CPN Leonardo Biaggini en representación de la Comisión Fiscalizadora de la entidad, y los Dres. Ricardo Luis Tedesco y Malena Cantarelli en su carácter de asesores del directorio, desempeñando además la función de Secretario de Actas y hospedadora de la reunión audiovisual respectivamente, a fin de grabar íntegramente la misma y remitir luego copia al Sr. Presidente del directorio para su guarda y custodia. Asimismo se deja constancia de la presencia de la Escribana Carolina Culzoni quien ha sido convocada por el Sr. Presidente para labrar acta de la asamblea. Habiéndose dejado constancia de los presentes, se da comienzo al acto. Previo a tratar los temas propuestos para esta reunión, se ratifica el contenido de todas las actas labradas con anterioridad a este acto y el Presidente aclara además que los directores tienen en su poder toda la documentación relativa al balance especial que se ha de considerar, por habérseles hecho llegar con la debida antelación. Continuando con el uso de la palabra el Presidente del directorio declara constituida válidamente la presente reunión, sin que existan observaciones y/o impugnaciones en cuanto a su constitución, a fin de considerar los siguientes puntos: ***“1º) Designación de un director a fin de suscribir el acta de la presente reunión; 2º) Consideración del Balance intermedio por el período noviembre de 2022/abril de 2023; 3º) Consideración del Balance Especial de Transformación confeccionado al 30 de abril de 2023; 4º) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en cumplimiento con lo previsto por el artículo 77 inciso primero de la Ley 19.550.”*** Puesto a consideración el primer punto del orden del día: ***“1) Designación de un director a fin de suscribir el acta de la presente reunión.”*** Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en atención a que el mismo se encuentra actualmente fuera del país, propone que se designe a la Directora María Cristina Bellmann a fin de suscribir el acta correspondiente a la presente reunión. Sometida a consideración dicha moción, la misma resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia se resuelve por unanimidad de los directores presentes designar a la Directora María Cristina Bellmann, a fin de suscribir el acta a realizarse con motivo de la presente reunión. Luego, es sometido a consideración el segundo punto del orden del día: ***“2º) Consideración del Balance intermedio por el período noviembre de 2022/abril de 2023”*** Toma la palabra el Sr. Presidente Enrique Federico Valli e informa que como es de conocimiento de los directores el 30 de abril de 2023 cerró el período de seis meses comprendido entre noviembre de 2022 y abril de 2023. Que en virtud de ello se han confeccionado el Balance intermedio correspondientes al período de seis meses en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, el cual ha sido enviado a los directores con suficiente antelación a esta reunión por lo que propone que se omita su lectura y se apruebe la documentación considerada. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad omitir la lectura y aprobar el Balance intermedio

correspondiente al período iniciado el 01 de noviembre de 2022 y finalizado el 30 de abril de 2023, estado de situación financiera, estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo, notas a los estados financieros intermedios, e información requerida por el apartado a.3) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013). A continuación se somete a tratamiento el tercer punto del orden del día: **“3º) Consideración del Balance Especial de Transformación confeccionado al 30 de abril de 2023”**

Continuando con el uso de la palabra el Sr. Presidente expresa que, en atención a las necesidades de la empresa y por razones operativas, resulta conveniente transformar la actual sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada y propone que se utilice como Balance Especial de Transformación requerido por el artículo 77 inciso segundo de la Ley 19.550 el Balance aprobado en el punto anterior tal como ha sido presentado. Sometida la moción a consideración, la misma es aprobada por unanimidad. En consecuencia se resuelve por unanimidad de los directores presentes utilizar el Balance cerrado al 30 de abril de 2023 -aprobado en el punto anterior- a los fines del artículo 77 inciso segundo de la Ley 19.550. Finalmente pasa a considerarse el cuarto y último punto del orden del día: **“4º) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria en cumplimiento con lo previsto por el artículo 77 inciso primero de la Ley 19.550”**

Luego de un intercambio de ideas se resuelve por unanimidad aprobar la siguiente Convocatoria: *“Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de CFN S.A. para el día 31 de mayo de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse de forma virtual mediante la plataforma Audiovisual Google Meet Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/yqo-oiqi-obx> de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2º) Consideración del Balance Especial de Transformación confeccionado al 30 de abril de 2023; 3º) Consideración de la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada. Redacción de Estatuto Social; 4º) Suscripción del Capital Social; 5º) Determinación del número de gerentes y designación de los mismos; 6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora; 7º) Autorización para trámites de inscripción y autorización para solicitar protocolización”**. Se deja expresa constancia que, atento a que la asamblea aquí convocada será celebrada bajo el carácter de unánime en los términos del artículo 237 último párrafo de la ley 19.550, se prescinde de la publicación edictual. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente reunión siendo las 16.40 horas, previa ratificación y aprobación de todo lo tratado. Firma al pie de la presente la Directora María Cristina Bellmann designada al efecto.*

María Cristina Bellmann
Directora